

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación;

Declara:

Su beneplácito por el el 4º Festival Andante, organizado por el grupo Ulularia Teatro, que se desarrolló entre el 30 de enero y el 8 de febrero de 2026 en los Departamentos Ischilín, Cruz del Eje, Minas y Tulumba, Provincia de Córdoba.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Dip. Nac. Carlos Castagneto,

Dip. Nac. Florencia Carignano

Dip. Nac. Teresa García

Dip. Nac. Alejandrina Borgatta

Fundamentos

Sr. Presidente.

El presente proyecto tiene como finalidad declarar el beneplácito de este Cuerpo por el 4º Festival Andante, un evento cultural de relevancia estratégica para el noroeste de la provincia de Córdoba. Organizado por el grupo Ulularia Teatro. El festival se propone como un espacio de encuentro itinerante que recorre los departamentos de Ischilín, Cruz del Eje, Minas y Tulumba.

La importancia del "Festival Andante" radica en su carácter colaborativo y territorial. El evento es el resultado de un trabajo conjunto entre gestores culturales independientes, artistas escénicos, referentes territoriales del Movimiento Campesino de Córdoba y representantes institucionales de parajes, comunas y municipios. Esta red de actores permite que el arte y la cultura lleguen a zonas que, en ocasiones, se encuentran alejadas de los circuitos comerciales o centrales, garantizando el acceso democrático a bienes culturales.

A lo largo de sus jornadas, el festival no solo ofrece espectáculos de alta calidad artística, sino que también promueve el intercambio de saberes, el fortalecimiento de las economías regionales y la puesta en valor de la identidad campesina y serrana. En un contexto donde la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo social, iniciativas autogestivas como las de Ulularia Teatro merecen el reconocimiento y el acompañamiento del Estado.

La realización del festival en departamentos como Tulumba o Minas subraya la importancia de federalizar la cultura dentro de nuestra propia provincia, reconociendo la diversidad de voces y expresiones que conviven en el territorio cordobés. Por todo lo expuesto, y con el convencimiento de que este festival contribuye significativamente al tejido social y cultural de Córdoba, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Dip. Nac. Carlos Castagneto,

Dip. Nac. Florencia Carignano

Dip. Nac. Teresa García

Dip. Nac. Alejandrina Borgatta